

SOBRE LA GUERRA.

Quando en nuestro número anterior dimos la noticia trahida à Curazao por el capitán del bergantín Cristina relativa à la venida de 1500 hombres de tropa de España, ofrecimos emitir nuestra opinion sobre el particular.

Este incidente nos hará decir algo mas sobre la guerra en general va que por ahora no podemos dar al público documentos oficiales porque estos no se presentan amenudo à causa de lo que distamos del teatro de las operaciones, y porque nuestras comunicaciones no son tan activas como serian de desear.

La remision à estos países de un cuerpo de 1500 hombres en el duodécimo año de nuestra revolucion, sino es un acto el mas ridiculo, es à lo menos un comprobante de los falsos datos con que se halla el Gobierno de Madrid con respecto à nosotros.

Todo indica la falsa creencia en que está por los informes de que en nuestro país tiene un gran partido, y sin duda remite un refuerzo para promoverlo.

Sin duda cree que hay muchos americanos disgustados con las instituciones y con algunos de los gobernantes porque en una y otra cosa no se encuentra aquel grado de perfeccion que es imposible se tenga al principio de las transformaciones políticas, en que por una necesidad indispensable hay que servirse de muchos de los hombres educados bajo el sistema anterior.

Tambien creará que aquella facultad tan inerte à todo hombre libre de declamar contra todo lo que cree no conducir al bien de su patria, es otro elemento con que debe contar en su plan de hostilidades, suponiendo que estos sean otros tantos partidarios suyos.

Preguntáramos entónces à los españoles, si ellos desearon la dominacion francesa por los absurdos de su junta central, sus regencias y las depredaciones que sufrían de sus mismos guerrilleros.

Preguntáramos tambien à los actuales constitucionales si desean el triunfo del servilismo por las injusticias que han recibido de sus Toranos, sus Martínez de la Rosa, sus Argüelles, y otros titulados liberales que en el seno mismo de la representacion nacional y teniendo en las manos los poderes de sus comités siempre coasagraron su voto à las miras hostiles del Ministerio contra las libertades públicas.

Si los españoles pues creen, como deben, no deber variar en sus principios por unos accesorios que son inevitables en las transiciones políticas, deberían hacernos la justicia de creer que los americanos seremos igualmente consecuentes en los principios de libertad e independencia que hemos proclamado; y que si entre nosotros hubiese pequeños defectos que reformar, tenemos para ello todos los medios que nos suministra la ley, la imprenta, y la resolucion de ser libres à todo trance, sin necesidad de ir à Madrid por nuestros recursos, à impetrar gracias como esclavos, cuando en nuestro país somos capaces de hacerlo con toda la dignidad de republicanos.

Si el tal refuerzo no sale del círculo de un plan puramente militar, es tambien una combinacion muy peregrina despues de haber visto regresar solo à Morillo y à unos cuantos mutilados que todos ofrecian en España pasear la América con una compania de granaderos.

Deberíamos preguntar à unos cuantos realistas metidos en Puerto Cabello, y otros en una parte de la jurisdiccion de Coro, por el objectivo de su plan de campaña, su linea de operaciones, y su lineamaniobra: Napoleon dijo, hablando de su campaña de Egipto que *todo ejército que no se reemplaza acababa por capitular*, y militares menos expertos pretenden contrariar este principio de eterna verdad en el arte de la guerra pues podemos decir que no es reemplazo el que se mande cada cuatro ó cinco años aun cuerpo que opera à mas de mil leguas de su base de operaciones.

Tambien parece que para nuestros contrarios no tiene influjo alguno el tiempo ni el trastorno de las cosas: no se repiten los momentos de Monteverde, Bóves, y Morillo; terremotos como los del año de 812 no son muy comunes por fortuna de la especie humana, y aunque hubiera otro, ya el pueblo no creería que era por nuestra independencia, porque tambien se ha acostumbrado à ver tumblar la tierra bajo la dominacion española: Morales ha obtenido una ventaja el 7 de Junio; que aunque muy pequeña, le hubiera proporcionado

do otro resultado si las cosas estuvieran ahora como el año de 1812; y no habiendo mejorado nada en el objeto de su guerra, debe convenirse que la causa de la España en América es ya perdida, y que los restos que aun pretenden sostenerla, no podrán mantenerse mas que la oja de un árbol ya cortado por el tronco. Morillo, Bóves, y el mismo Morales venciendo en otra época; y Latorre, y el General Cruz, vencidos en la presente, no es por diferencia en el valor ni en los concimientos militares, es sí un comprovante de la opinion de entónces cotejada con la de ahora; examinen estos caudillos la parte filosófica de la guerra, encontrarán siempre los mismos resultados; Napoleon fué buen General así en Marengo como en Waterloo; y si venció en la primera jornada y fué vencido en la segunda, fué porque la Francia de la República no era la misma del tiempo de su imperio.

Se ha dicho en las Cortes españolas que debía mantenerse la guerra en América para proteger à los subditos de aquel gobierno existentes entre nosotros, ¡Tambien es otro modo peregrino de recomendar à los españoles que estan aquí, exitar contra ellos el resentimiento de los americanos! poco tendrían los individuos de aquella nacion que agradecer à su gobierno si los del lado acá del Océano no estuviesen fundados sobre bases liberales: la guerra es sostenida en el dia por parte de los realistas del bolsillo de unos cuantos españoles emigrados en las Colonias; el dia que ellos tiren un tanteo de sus fortunas particulares y encuentren un déficit en lo que correspondia à su subsistencia y la de sus familias, sentirán el tiempo que dejaron à Mercurio por seguir las banderas de Marte; cuando vemos à unos cuantos hombres haciendo un escote nada menos que para variar el aspecto de todo el nuevo mundo, es preciso que creamos tambien en la conquista del bellisimo de oro.

Hay quien cree que el Gobierno de Madrid sostiene la guerra como un medio de obtener ventajas cuando quiera transigir con nosotros; ¡aumentar las injurias para hacer las amistades es tambien otro pensamiento de nueva invencion! pero como no siempre se acierta en todo lo que se piensa, quizá producirá esta conducta un efecto diametralmente opuesto: sin que parezca una jactancia, nos atrevemos à decir que la guerra del modo que nos la hace ahora el gobierno de Madrid, no es quizas un mal tan grande como él se figura, antes bien lo contemplamos como un estímulo para que nuestra organizacion militar reciba aun las mejoras de que es susceptible, y sobre lo que hablaremos en otro de nuestros números.

Habiendo dicho lo que hemos creído conveniente acerca de nuestros contrarios, creemos tambien que nuestro interes por la patria nos hace observar que por nuestra parte no debe hacerse estacionaria la guerra de occidente: es un país poco calculado para la permanencia de grandes cuerpos, no obstante que nosotros tengamos recursos para sostenerlos; y la duracion de la contienda allí, mantiene el prestigio de nuestros contrarios, y hace creer à la Corte de Madrid que poseen los realistas en estas provincias una parte muy considerable: sabido es que nada de esto influye esencialmente en la suerte de la República, pero sentimos que se derrame mas la sangre americana, siendo de este número muchos de los que por un error de cálculo ó por la fuerza, se hallan en las filas de los contrarios, lo cual ha dado lugar à Morales y à otros expedicionarios para contar entre sus enemigos destruidos à los mismos americanos que militaban à sus órdenes, à quienes veía con igual ódio que à los que defendían la causa de la independencia. *¡Que leccion para aquellos compatriotas nuestros que se han degradado hasta el punto de hacer alarde en servir à los enemigos de su patria.*

NOTICIAS DEL SUR.

Por cartas de sugetos fidedignos sabemos haberse dado una segunda accion en las inmediaciones de Pasto, à donde las fuerzas españolas mandadas por el comandante D. Basilio Garcia han provado de nuevo el valor de los soldados de Colombia, y lo que puede hacer el que pelea por la causa de su país. El resultado segun se afirma, ha sido la ocupacion de Pasto en donde ha quedado el General Valdes con una division, marchando S. E. el Presidente con el resto del ejército à Quito para donde se dirigia tambien el General Sucre. No podemos dudar de la realidad de estos

acontecimientos, cuando tenemos experimentado que la sola presencia del General BOLIVAR, de ese génio destinado por la Providencia para la felicidad de los colombianos, ha sido bastante para dar la libertad à la mayor parte de nuestro Continente.

INTERIOR.

Decreto del Gobierno.

FRANCISCO de PAULA SANTANDER &c.

Considerando que el establecimiento de bibliotecas públicas contribuye sobre manera al adelantamiento de la educacion general, y à promover el cultivo de las ciencias y las artes, objetos que deben merecer los mas atentos cuidados de un gobierno verdaderamente republicano, como el de Colombia, he venido en decretar lo que sigue.

ART. 1.—A la actual biblioteca pública de esta ciudad se reunirá la libreria que fué de la expedicion botánica que estuvo à cargo del difunto doctor Josef Mutis.

2.—Se trasladará à las piezas que en la actualidad sirven para las aulas del colegio de San Bartolomé, destinándose para tal objeto los salones que fueren necesario. Ellos se compondrán al efecto à la mayor brevedad, y los gastos se suplirán por ahora de las rentas del mismo colegio de San Bartolomé con calidad de reintegro.

3.—Habrá un bibliotecario que nombrará el Gobierno supremo, el que ha de gozar del sueldo de cuatrocientos pesos anuales sin descuento alguno. Tendrá tambien un segundo ó ayudante que lo será un colegial de San Bartolomé de la clase de teólogos ó juristas, à quien por este servicio dará el colegio sus alimentos lo mismo que à los que obtienen otras becas.

4.—El edificio que actualmente sirve para la biblioteca se venderá en pública subasta, una tercera parte de contado, y lo demas à censo; mas todo para beneficio y aumento de la biblioteca.

5.—Si algunas reclamaciones que hay pendientes sobre la libreria del doctor Mutis resultaren de justicia, se indemnizara à los interesados precedido un avenimiento con el gobierno; à cuyo efecto se formará un índice muy exacto de la espresada libreria y se valuara por peritos.

El secretario de estado y del despacho del interior queda encargado de la ejecucion y cumplimiento de este decreto.—Dado en el palacio del Gobierno de Colombia en Bogotá à 12 de Marzo de 1822.—XII.—F. P. SANTANDER.—Por S. E. el Vicepresidente de la República. El secretario del interior,—Josef Manuel Restrepo.

Visto el anterior decreto no debe quedarnos duda en cuanto al buen deseo de los primeros Magistrados de la República à favor de la ilustracion.

Hallándose nuestras autoridades locales sumamente ocupadas con las atenciones de la guerra, y otras que son del momento, quisiéramos hacer algo de lo que ellas practicarían sino fuese por las razones ya insignuadas.

Nada hacen los hombres en el aislamiento; la sociedad los instruye porque los mas hábiles se hacen oír de los que no lo son, y el rose continuado hace huir aquellas pasiones bajas que en los lugares incultos perpetúan los odios.

Las luces se comunican por el medio ya indicado, junto con la lectura de aquellas obras, que en todas partes estan en manos de los hombres célebres, y que solo han podido ser proscriptas por el fanatismo y el espíritu de gascnoria ó hipocrecia sobre el cual han calculado algunos hombres de los que han pretendido mandar como despotas à sus semejantes.

En esta virtud, y previa la anuencia de la autoridad política, unos cuantos individuos interesados en el bien de su patria, invitan à todos los que tengan à bien concurrir à la formacion de una sociedad cuyo título se dará ella misma cuando tenga un cierto número capaz de entrar en deliberaciones sobre el particular.

El objeto principal de esta sociedad es la formacion de una libreria, compuesta por los mismos socios: bastará por ahora para ser del número, inscribirse, y asignar los libros con que puedan contribuir al depósito comun; entendiéndose que no es cediendo la propiedad sino una especie de depósito en un parage de donde no saldrán, y de cuya entrada se tomará razon en un registro que habrá al efecto, teniendo los libros escrito el nombre de su dueño;

El sitio de la librería y de consiguiente el de la sociedad es la misma casa en donde se haya la actual imprenta del comercio, y allí podrán apuntar sus nombres los que quieran pertenecer á ella; cuando haya un número suficiente, se citará un día para la primera reunion á fin de que los mismos socios se den aquellas reglas y arbitren aquellos medios que crean convenientes para la estabilidad y sosten del establecimiento.

Por lo que va dicho parece que se deja entender que esta sociedad no es de aquellas que en otras partes se conocen con el título de *patrióticas*, ni otras de las que han excitado temores á las personas que aunque desean la libertad, se espantan á veces de ella misma.

EXTERIOR.

Extracto del *Federal Gazette of Baltimore an Daily Advertiser*: del viernes 14 de Junio de 1822.

MISIONES A LA AMERICA ESPAÑOLA.

Abajo de este encabezamiento el *Franklin Gazette*, del 12 del corriente recibida hoy en nuestra oficina, contiene el siguiente artículo sobre lo cual haremos unas pocas observaciones.

La tardanza que se ha experimentado en el nombramiento de ministros para los Gobiernos independientes de la América española es característica prudencia que ha marcado el curso del actual Magistrado primero de la union.

La asignacion de 100,000 pesos para costear los gastos de la mision es por sí misma una evidencia completa de la intencion de reconocimiento. Nuestra primera intencion fué que los ministros fuesen enviados inmediatamente. Puede ser discreto, sin embargo despues de la seguridad dada, aguardar como el Presidente aguarda otros informes, no solamente de la Europa sino tambien de la América española. Sabemos que el pueblo de Inglaterra aprobó altamente el mensaje del Presidente sobre esta materia; mas en cuanto á los sentimientos de las demas potencias estamos esperando avisos; no porque, por falta de su patrocinio, deviese retroceder del camino que hemos tomado; sin embargo será bueno saber el espíritu de las Cortes Europeas tocante á este asunto, para que nuestros gobernantes se penetren del espíritu que las anima. Pero el gran punto de la cuestion, que debe considerarse respecto de la mision decretada, es que los Gobiernos independientes de la América española no se desmientan.

El país de que tenemos mas duda en cuanto á una forma de Gobierno libre de los grillos de la vieja España es Méjico: Iturbide seguramente ha hecho allí un juego equívoco; y aun parece que hay entre algunos gefes mejicanos cierta propension á una union estrecha con la España peninsular.

De todos los distritos de la América española, Colombia es la que mas merece nuestra simpatía, pues sus instituciones son todas del tono republicano, y ella ha combatido no solamente por su independencia sino tambien por los derechos del hombre: de Buenos-Aires empezamos á tener mejores esperanzas que antes. Algo misterioso es la permanencia de O'Higgins como supremo director de Chile. Ya es tiempo sobrado á lo que creemos, para que se estableciese allí un Gobierno representativo. Nada habrian ganado los Chilenos si su suerte se reduce á cambiar un amo por otro: un tirano extranjero por un Dictador doméstico.

Poco sabemos del Perú, San-Martin es allí el Sr. y el amo, creemos que su intencion es ceder á los deseos de los peruanos dándoles un código de leyes adaptado á las circunstancias del pueblo. Si algunos de los distritos de la América española mezclas sus destinos con la vieja España hasta el punto de perder una parte de lo que debe llamarse perfecta independencia, sin duda que el Presidente de los Estados-Unidos antes de enviar un ministro á cumplimentarlo se miraría bien en ello. Esperamos que no llegue este caso; y que hasta Méjico que ha manifestado ideas tan anapatrióticas llegará á penetrarse con mas sensatez de la necesidad absoluta de una absoluta independencia de la madre patria."

Nosotros dejariamos circular sin comentario este artículo curioso, en sus principios y racionios á no ser por su tono peculiar y su carácter de semi-oficial, aun pudieramos decir con mas verdad oficial.

El escritor dice que su primera opinion ha sido la de "que los ministros fuesen enviados inmediatamente;" el aguardar como el Presidente aguarda por mas informes no solo de Europa sino de la América española puede ser discreta despues de la seguridad dada? aquí se nos dice que el Presidente espera ahora mas noticias no solo de la América española sino de Europa, antes de resolverse á llevar á efecto una medida que el mismo espontáneamente recomendó, que el Congreso aprobó, y para cuya realizacion los representantes del pueblo

hicieron la necesaria asignacion pecuniaria.

Si eran necesarios otros informes debieron haberse tomado antes que el Congreso y la Nacion se hubiesen empeñado en este asunto: todo debió haberse considerado atentamente antes que el mensaje del Presidente llegase á oídos de la legislatura pero admitiendo por un momento, lo que no creemos, que nuevas circunstancias hacen necesarias mas noticias de Méjico y Estados independientes del Sur América antes del extravio de las misiones; preguntariamos ¿que tiene que hacer la Europa en la cuestion? ¿que noticia necesitamos de ella? O! "sabemos" dice el editor del *Franklin Gazette* "Sabemos que el pueblo inglés aprueba altamente el mensaje del Presidente sobre este asunto; pero en cuanto á los sentimientos de las otras potencias necesitamos tener mas noticias."

¿Es posible? se burla el escritor? ó quiere bajo la máscara de artículo oficial, calumniar al Gobierno, poner en ridículo al Gabinete de Washington y pintarlos como fatuos ó ineptos para el desempeño de los destinos que ocupan? Si cualquiera de los informes que se recibiesen "de las Cortes Europeas" relativos á la disposicion alterasen en el mas mínimo grado el tenor de la justicia y de la sabia política que el mensaje del Presidente en esta ocasion ha indicado y el Congreso aprobado, esto humillaria y desacreditaria al Gobierno y á la Nacion. Si fuera necesario, justo sabio ó prudente consultar ó estudiar "la disposicion de ánimo de las Cortes Europeas" esto debió haberse hecho antes de que el Presidente se dirigiese al Congreso, y mucho antes de que esta gran República se hubiese empeñado á la luz del mundo en el reconocimiento de la independencia de nuestros hermanos que con tanta balentia sacudieron el yugo español.

El Escritor del referido artículo asegura que "la demora para el nombramiento de ministros á cerca de los Gobiernos independientes de la América española es característica de la prudencia que ha señalado la carrera del presente primer magistrado de la Union" no, ciertamente, si la demora ha sido por el motivo que asegura el escritor que hemos citado, así se escribe en los países libres de todo es característica menos de prudencia (*): será característica de debilidad, de incapacidad, de temeridad, pero ciertamente no de prudencia! No tratamos de insigniar, porque semejante insigniacion mereceria desprecio, que el Presidente es débil, temerario, ó incapaz respetamos demaciado su esperiencia, y talentos para implicarnos en una cosa tan impropia; por el contrario deseamos poner á cubierto al primer magistrado de la Union de la odiosidad que su declarado panegirista le echaria encima y particularmente como hemos dicho antes por escribir en el tono de una autoridad oficial. El uno dice en un lenguaje el mas impropio que "el Presidente espera otros informes no solamente de Europa sino tambien de la América española" que "en cuanto á los sentimientos de las otras potencias estamos esperando informes, que sería bueno saber la disposicion de ánimo de las Cortes Europeas sobre la materia" No deberíamos suponer á vista de esto que el escritor (cosa extraña) esta en los secretos del gabinete de Washington, ó que desea persuadirlo así al público.

Si él dice la verdad, cosa que no podemos admitir, ¿de donde ha podido obtener sus informes sino del gabinete? y sino dice verdad no? es igualmente cierto que él desea que se entienda por oficial y por lo tanto ¿no es necesario que su acerto se refute, se manifiesten sus pretenciones, y se corrija su error? Presumimos que la gaceta semi-oficial de Washington se ocupara de este asunto. Todavía hay otro punto que pide que digamos cuatro palabras. El escritor insistiendo en la necesidad de esperar hasta saber *disposicion de ánimo de las Cortes Europeas* por razon que es *para que nuestros gobernantes puedan conocer el espíritu con que se manifieste*. ¿Que quiere decir esto, ó tiene á caso algun sentido? ¿que relacion tiene esto con la cuestion enviar ministros á aquellos estados antiguamente llamados América Española? Si nuestros gobernantes debiesen acomodarse al espíritu ó disposicion de las Cortes Europeas segun éstas se manifiesten, esto no puede tener efecto alguno respecto de la medida recomendada por el Presidente, aprobada por el Congreso, y sancionada por el voto de la Union. Si aquella disposicion de ánimo fuese *hostil*, nuestros gobernantes, segun este escritor, deberán acomodarse al mismo espíritu, enviar las misiones y reirse de la disposicion de ánimo de las Cortes Europeas?

No podemos retractarnos ni volver atras nuestros pasos: nos hemos adelantado tanto, que sería peor retroceder, que seguir el camino. Si la disposicion de ánimo que con tanta ansiedad se desea conocer, fué favorable y satisfactoria, las misiones irán y nuestros gobernantes no tendrán que temer mas que la censura del Congreso y la indignacion pública excitada por la demora de una medida de reclamada por la justicia, en honor y los intereses mercantiles de la patria. ¿En uno y otro caso si el carácter de la República ha de conservarse sin mancha, los ministros han de seguir á

(* Asi se escribe en los Países libres.

su destino; y por lo tanto el esperar á conocer la disposicion de ánimo de las Cortes Europeas es particularmente por la rozon dicha á un mismo tiempo cosa absurda y perjudicial, y hasta la idea sola de trubear despues de los pasos que hemos dado: el pensamiento solo de consultar el temple de ánimo de las Cortes Europeas, despues que nos hemos empeñado tanto en la materia, manifiesta miedo, ó terror pánico como si hubiésemos dado un paso falso; lo cual si se permitiera que llegara á tener influencia en nuestras deliberaciones, debería verse la desgracia como una consecuencia natural. En cuanto á los temores del escritor de que los Sud-Americanos desmientan sus principios de su verdadera ó supuesta parcialidad, respecto de la antigua España, y su aparente solicitud por una forma de gobierno semejante, casi no tienen que ver con la cuestion.

La materia que merece nuestra consideracion es ¿hay ó no varios estados antes sujetos á la corona de España la que han declarado y mantenido su independencia contra las armas de España; y son capaces de sostenerla? la respuesta es, si así lo dijo el Presidente cuando envió su mensaje al Congreso; y el respecto es ahora mas lucido que entonces. Las noticias posteriormente recibidas de Buenos Ayres son mucho mas satisfactorias; y las armas de la República de Colombia han ganado despues del mensaje una distinguida victoria sobre los realistas al mando de Morales. En cuanto á quien esté á la cabeza de los negocios, ó que miras pueden suponerse le es poco del caso. Su independencia es lo que debemos considerar, y en cuanto á que no se desmienta así mismo, ala forma de Gobierno que últimamente adopten debemos recordarnos que nuestra actual constitucion y Gobierno federal tampoco se fijaron sino algunos años despues de nuestra declaracion de independencia; y que la Francia cuando reconoció nuestra independencia tampoco nos preguntó bajo que forma de Gobierno intentabamos establecernos.

Mas de una vez hemos tocado ya esta materia. Hemos visto y todavía estamos viendo el perjuicio que puede seguirse á nuestras relaciones mercantiles dilatando misiones á los nuevos gobiernos de América, pero demaciado hemos ya salido de nuestros limites, y concluiremos con esta observacion: que si el mensaje del Presidente fué una medida sabia, la tardanza en enviar los ministros es sumamente impolítica.

En vista del artículo que precede creemos que no se nos tendrá á mal algun engruimiento en cuanto al buen concepto de que goza nuestra República en el exterior, debido en mucha parte al comportamiento de los caudillos de nuestra libertad, y lo cual hará mas quietada su gloria inmortal.

En cuanto á lo que se dice de Méjico, Chile, y otras partes, sentimos la mayor violencia en creerlo, y quisieramos que fuesen sueños del editor de la *gazeta* De los Estados-Unidos, pero son sueños respectables por el espíritu republicano que los ocasiona.

Quisieramos no tener nunca ocasion de tomar en lo mas vivo á todo buen americano; tenemos una idea muy favorable de los defensores de la independencia en el resto de la América, para admitir sin embargo la sospecha de que eran capaces algun día de votar contra el voto unanime del nuevo mundo.

República, y un gobierno en todo análogo á este tal, serrado para hombres libres, es lo que hace á América como un objeto en cantador á los ojos de los liberales de todo el mundo; este es el gobierno que nos señalan los distintos, y que en lo político pertenece tanto á la América, como su produccion indignas en la naturaleza.

Estas razones, y las infinitas, que habría que alegar, si por desgracia tuvieramos que controvertir este punto, creemos muy bien que esten grabadas en el corazón de todos los hombres capaces de figurar en nuestro continente; el día que el General Bonaparte dió el primer paso contra el Gobierno republicano se empujó á formar la sentencia que lo llevó á S. Elena, muchos se lo aconsejaron, y aun partieron con el falso brillo del imperio, y en sus desgracias no encontró muchos Bertranes que lo acompañasen.

Extracto de una carta de Filadelfia de 2 de Julio de 1822 á una persona de la Guyra.

INTERESANTE.

El Coronel Todd ha sido nombrado Ministro para la Republica de Colombia; y saldrá en pocos dias en la fragata de guerra Adams de Norfolk directamente para la Guayra.

El General Winder ha sido nombrado Ministro para Buenos-Aires; y el General Dearborn Ministro para el Perú.

VARIEDADES.

REMITIDO.

La utilidad de los periódicos nadie podrá negarla ó desconocerla, si reflexiona el fin que se proponen, el uso á que son destinados, y las ventajas que resultan de su publicacion y lectura. Comunican diariamente ó de tiempo en tiempo á la capital del Estado, cuanto pasa en el mas escondido rincón de las provincias, y á éstas, cuanto hacen, mandan y ordenan el Gobierno supremo y demas autoridades. Comentar, explicar, é ilustrar todos los hechos públicos de alguna trascendencia: promover, agitar, y presentar bajo todos los aspectos las cuestiones mas interesantes de política y legislacion: divulgar y generalizar los descubrimientos que se hagan: avisar al público del estado del comercio, la industria, la agricultura y hasta la sanidad de los pueblos: denunciar al tribunal de la opinion, los errores y abusos que se noten en todas las partes de la administracion: acusar á los empleados que abusen de su autoridad: recorrer con una sola ojeada el mundo entero para dar cuenta del estado de los demas países en aquellos negocios que puedan importar á los habitantes de aquel para el cual se escribe; y amenizar esta inmensa galeria con oportunas excursiones hacia el florido campo de la literatura clásica, antigua y moderna: hacer todo esto, digo, y hacerlo con frecuencia, reducirlo á pocas paginas, y ponerlo al alcance de la multitud, es un servicio eminente á su país y á la civilizacion general. ¿Como podrá pues llamarse ilustrado aquel Gobierno que no promueva y fomenta tan útil institucion? El número y la clase de los periódicos que se publican en cada nacion, son el verdadero y casi el único termómetro que indica de una manera infalible el estado de su cultura, y el grado de libertad que goza bajo el Gobierno que la rige. En los Estados-Unidos, en Inglaterra, en Francia, en la Bélgica, es muy crecido el número de periódicos que salen solo en sus respectivas capitales: en las de Italia, Austria, Prusia, Rusia, y varios Estados de Alemania, son pocos los que se permiten: en Constantinopla, Túnez, Argel, y Marruecos no se conocen, y apenas se sabe que hay una cosa en el mundo que se llama con aquel nombre. ¿Y habrá en cualquiera region culta, ó que conozca la civilizacion, un Gobierno que prefiera la brutal ignorancia de los turcos, Argelinos, y Marroquines, á la cultura de Washington, Londres, París, y Bruselas. Pues si no quieren que nos parezcamos á los barbaros Musulmanes; si desean que los pueblos que la Providencia ha puesto á su cuidado lleguen por medio de la ilustracion á ser tan sabios, ricos y felices como los que habitan las orillas del Delaware, del Tamesis, y del Sena, protejan con todo su poder la publicacion de periódicos útiles y capaces de instruirnos.

Mas no se crea que por proteccion del Gobierno entendemos la esclavitud de los escritores. No queremos que estos esten asalariados por el Gobierno ó Ministerio, ni que se metan á su inspiracion y censura previa, los artículos que hayan de insertar en sus periódicos. La proteccion que exigimos de los gobernantes, se reduce á que, haciendo circular gratuitamente aquellos papeles que esten escritos con mas verdad, juicio, é inteligencia, y que de consiguiente sean mas á propósito para impedir que la opinion se extravie; la sostengan indirectamente con la subscripcion que hagan á ellos por cuenta del Gobierno, para esparcirlos en todas partes. De otra manera puede tambien el Gobierno fomentar la publicacion de los buenos periódicos, que es, con no perseguir á sus autores cuando tengan el valor de decirles la verdad, avisarles de sus yerros, y hacerles ver sus desaciertos; ó las faltas de los empleados de su ramo. El Ministro que lejos de premiar al escritor animoso que se atrevió á desagradarles le ódia, le persigue, y le niega hasta los destinos á que le llama su mérito; por mas que se arrogue el título de hombre libre, de filósofo, y de protector de las letras, manifiesta bien en su conducta, cuan pequeña es su alma, cuan estrecho es su cerebro, cuan ruines y bajas sus pasiones, y cuan usurpada la reputacion que le elevó al puesto que ocupa.

Lejos y muy lejos de que nosotros llamemos proteccion á la dependencia con que los gobiernos constituyen á los redactores de los periódicos ministeriales en los países en que el tener unos cuantos asalariados para que sean perpetuos panegiristas de cuanto hagan los mandarines actuales se considera como una parte esencial de la táctica del ministerio: creemos al contrario, que la mas absoluta independencia es la primera condicion que se requiere en un periodista, para que pueda desempeñar dignamente las importantes obligaciones anexas á la especie de magistratura que egerece á nombre de la Sociedad entera. Un periódico no puede ser útil ni estimable, sino en cuanto preside á su redaccion la

mas severa imparcialidad: por consiguiente, la menor dependencia ó subordinacion le privará de la libertad de que necesita para ser verdadero y completamente imparcial. Y no se crea que el único influjo temible es el del Poder Ejecutivo; lo es igualmente el de los partidos; ni la imparcialidad consiste, como imaginan algunos, en censurar cuanto se hace. Siempre que un periodista emite, no su opinion, sino la que otros le han inculcado: siempre que no juzga segun su conciencia, ni de los hechos, ni de los hombres, no merece el título de imparcial. Lo será cuando alabe lo que es digno de alabanza; y vitupere lo que merece ser reprochado, considerando y pesando las acciones en si mismas sin excepcion de personas. Si el ministerio se conduce bien, es menester decirlo así al pueblo para que descanse en su vigilancia y su zelo, si se aparta del buen camino, es igualmente preciso advertirselo á él, para que no se despeñe en el abismo, y al pueblo para que con sus clamores, ó les retrahiga de hacer mal, ó si se obtina en su error, le separe por medios legales del puesto que no merece. Lo que se dice del misterio debe entenderse igualmente de todos los poderes de la Republica: de los Magistrados y Empleados públicos, civiles, y militares, y de todos los actos que emanen de su autoridad. Una Lei un decreto, una orden, una sentencia, una providencia de cualquiera clase que sean, no deben nunca ser condenadas ó aprobadas por es pinto de partido, ó por miras de intereses personal. Es necesario trasladarse en espíritu á los tiempos venideros y juzgar de los hechos contemporáneos como si fueran pasados y muy antiguos.

Mas no es la imparcialidad la única y rendá de que debe estar adornado todo el que se propone recitar la opinion pública; otras obligaciones no menos graves, y acaso mas difíciles de cumplir son las que contrae, el día que toma la pluma para escribir un periódico. Sin hablar de los estudios profundos con que debe prepararse: de la infatigable actividad con que ha de procurar instruirse de los hechos para no inducir en error á sus lectores: de la veracidad, candor y buena fe con que debe referirlos, sin permitirse malignas interpretaciones: y del no critico con que debe examinarlos y referirlos para que interese su lectura; hablaremos solo del gran cuidado que ha de poner en estudiar su tiempo y su gente para acordar la doctrina con la capacidad y situacion de sus lectores. Este es el punto capit 1 y en el que mas frecuentemente se atucinan los periodistas. Se les figura que todos tienen las mismas ideas y ven las cosas bajo el mismo aspecto que ellos; y partiendo de este equivocado supuesto, extravian muchas veces la opinion con aquellos mismos con que se proponen rectificarla, y es candazan al vulgo en lugar de edificarlo. Nunca es lícito mentir ni defender el error; pero tampoco se pueden ni se deben decir todas las verdades. Hai algunas que es menester reservar para cuando estén mas preparados los oídos. Cuando unos pueblitos como los nuestros han estado sumergidos por espacio de muchos siglos en la mas profunda ignorancia, relativamente á las ciencias filosoficas: cuando la tenebrosa Inquisicion y las metánsicas escolásticas han estado trabajando de concierto para mantenerlos envueltos en espesas tinieblas: y cuando a consecuencia de la errada direccion que por sistema se ha estado dando largo tiempo á la instruccion pública, tienen por verdades inconcusas y respectables, las mas absurdas preocupaciones y miran como heregias politicas, theologicas, y morales los principios mismos, las doctrinas mas sanas, y las nociones mas ciertas; es necesario en los periodistas y aun en todos los escritores, gran tino y muy fino discernimiento para no chocar cara á cara con los errores y preocupaciones populares: para distinguir lo que podrá decirse mas adelante con fruto, y lo que dicho ahara haria odioso la revolucion, y sospechosos á sus Defensores y Apóstoles.

Se continuará.

Sr. Redactor.—Aunque las obras de Ciceron se hallan en manos de todos los hombres ilustrados, espero merecer de V. el favor de que inserte en su periódico la presente traduccion literal de su segundo libro de oficios: si esta ocurrencia pareciese á algunos extrañante disculpeme V. como pueda, que en recompensa yo le suministraré otras producciones muy oportunas aunque no de un origen tan respetables.

De cuantos medios pueden discurrirse para asegurar y conservar el poder ó autoridad, ninguno es mas á propósito que el ser amado, ni otro alguno mas contrario que el ser temido: por lo cual sobrada razon dijo Ennio,

Pues te temen, te aborrecen;
Y una vez aborrecido,
Es su empeño bien sabido;
Y en perderte se envanecen.

Mas si antes se ingnoró que no habia poder bas-

tante á resistir el odio de la multitud, acaban todos de convencerse de esta verdad; pues no solo el desastrado fin del tirano, que Roma oprimida de la fuerza militar ha sufrido, sino tambien los no menos desastrados de tantos otros, de los cuales casi ninguno ha dejado de tener la misma suerte, manifiestan con claridad, cuanto influye el odio popular en la ruina de los hombres; y en verdad no es el miedo la mejor guarda para conservarnos, como por el contrario la benevolencia es la mas fiel para perpetuarnos. Sin embargo ármense en buena hora de crueldad aquellos, que sugetan con su autoridad á los que oprimen con la fuerza, no de otra manera que lo practican los amos con los esclavos, cuando no pueden avasallarlos de otro modo; mas los que así se comportan en una ciudad libre que vengan á hacerse temibles, entiendan que no hay demencia igual á la suya. Porque aunque se sufoquen las leyes por las intrigas de algun poderoso, aunque tiemble la libertad, las leyes, y la libertad; sin embargo hacen su explosion, ó por medio de los juicios privados, ó por medio de los votos reservados, de cada ciudadano con ocasion de las promociones á las dignidades. Son mas crueles las morduras de la libertad, cuando es interrumpida, que cuando es no mas que retenida. Por cuya razon, tratándose no solo de salvarnos, sino aun de conseguir autoridad y poder atengamonos al medio seguramente universal de procurar que nadie nos tema, y que nos ame siempre todo el mundo; y así consigüémoslo cuanto queramos, tanto en nuestros negocios privados, como en los del Estado; pues los que se complazcan en ser temidos, tienen ellos mismos por fuerza que temer á los que los temen,

Si no ¿cual pensamos seria el tormento y el temor con que vivia angustiada Dionicio, aquel tirano de los tiempos pasados, que se quemaba el cabello con carvones encendidos, primero que permitir le razurasen á navaja la cabeza? ¿Con que afliccion nos figuramos que viviria Alejandro Ferè? Este, segun la historia nos refiere, amaba en extremo á Fèbes su muger. Sin embargo, cuando retirándose de la mesa, pasaba al dormitorio en que ella se hallaba, se hacia preceder de un bárbaro, y á mas (segun se escribe) esclavo, marcado, como todos los de Treicia, espada en mano, y enviaba anticipadamente á algunos de sus satélites, para que registrando hasta el menor de los cofres mugeriles, indagasen si habia algun puñal ceñto entre sus vestidos; Miserable! estimaba por mas fiel á un bárbaro y esclavo, que á la muger propia; pero no se engañó porque ella le quitó la vida por sospechas que la misma concibió contra su fidelidad. Ni puede ser tanto nunca el poder de ninguna autoridad que instando el miedo, pueda durar largo tiempo. Testigo de ello es Faláris el mas célebre de los tiranos por su crueldad, el cual pareció, no por acechanzas, como el Alejandro de que acabo de hablar; no a manos de unos cuantos como el tirano que acabamos de sufrir; sino que contra él arremetió todo el pueblo de Agrivento en masa? ¿Qué? no dos ampararon los Macedonios á Demetrio, y se pasaron todos al ejército de Pirro? ¿Qué á los Lacedemonios que usaban arbitrariamente del mando, no los desampararon casi todos sus aliados, y vinieron á ser éstos unos frios espectadores de la derota Leútrica.

En esta materia recuerdo con mejor voluntad los sucesos de los extraños que los domésticos. Sin embargo mientras que el imperio del pueblo Romano se conservaba por la beneficencia, y no por la arbitrariedad, las guerras se hacian ó en favor de nuestros aliados, ó para conservar nuestro poder; mas el éxito de tales guerras, ó nos era favorable, ó era el que debía ser. El Senado era el puerto y refugio de los Reyes, pueblos, y naciones extranjeras: nuestros magistrados, y nuestros generales tenían un empeño en cubrirse de la mayor gloria tan solo y no mas, que con defender ya á las provincias, y á los aliados con justicia y fidelidad. Así es que podia nombrarse aquel un patrocinio con mas verdad que el imperio de toda la tierra. Insensiblemente de tiempo á esta parte fomos va rebajando de aquellas costumbres y estatutos; mas todo absolutamente desapareció despues de la victoria de Sila; y ya nadie repara en ninguna iniquidad contra los aliados, habiéndose dejado ver al mismo tiempo tales crueldades, contra los propios ciudadanos. De modo sea que siendo justa la causa que Sila defendia no le hizo ningun honor la victoria que ganó; pues cuando vendia en el foro ó plaza principal los bienes, ya de los hombres, de bien, ya de los acaudalados, ya de algunos que eran indubitablemente ciudadanos, fijando el asta de la pública almoneda, tuvo la audacia de decir: que vendia un botín que le pertenecia. Signióse á Sila otro que defendiendo una causa injusta, y alcanzando una victoria mas infame, no solo rematase los bienes de cada uno de los ciudadanos, sino que comprendiese en aquel mismo calamitoso decreto todas las provincias y regiones. Así abrasadas y arruinadas todas las tierras vimos traer á nuestros ojos en triunfo, por espectáculo del imperio perdido, la imagen de Marcella y triunfar de aquella plaza, sin la cual nuestros generales nun-

ca triunfaron en las guerras Trasalpinas. De otras muchas mas infamias contra los aliados haria conmemoracion si creyese que pudiera haber un ejemplo mas indigno que el que acabo de referir.

Con razon pues, somos castigados. Por que si nó hubieramos dejado impunes las atrocidades de muchos, no hubiera nunca llegado a ser tanta la licencia de uno solo, de quien han heredado unos pocos su hacienda particular, mas otros muchos su ambicion y avaricia. Así no faltará nunca estímulo ni pretexto para las guerras civiles, mientras que los hombres perdidos no se olviden y funden sus esperanzas en aquella asta ensangrentada de la pública almoneda. Vibróla Publio Sila, siendo dictador un pariente suyo, y a los 36 años despues, el mismo Sila, no se separó de la que él fijó con mayor atrocidad; siendo tambien de admirar, que otro que habia sido escribiente en aquella dictadura, ya en esta de Sila fué cuestor ó tesoro urbano. De lo dicho debe inferirse que nunca faltarán guerras civiles, siempre que se propongan tales premios. Así es, que estan todavia en pie, y permanecen las paredes de esta ciudad, y aquellos mismos malvados recelosos por sus horribles crímenes; pero lo que es la República, la hemos absolutamente perdido. Tales son las desgracias que nos han sobrevenido (volviendo a nuestro propósito) una vez que nos propusimos antes ser temidos que ser amados. Mas si tal ha podido suceder al pueblo Romano por haber abusado de su poder ¿Qué deberá esperar cada uno en particular?

Cic. 2. de off. ubi: Rerum autem omnium nec aptius &c.

Libertad de imprimir y Gobierno representativo.

En ciertas materias no importa tanto la originalidad como difundir lo que se ha escrito. Partiendo de este principio, y sin apropiarnos los pensamientos siguientes, nosotros los recomendamos al público como de dos sabios reverenciados en la culta Europa por todos los hombres liberales y justos.

DE BENJAMIN CONSTANT.

Los Gobiernos no saben el mal que hacen reservándose el privilegio exclusivo de hablar y de escribir sobre sus propios actos, porque no se cree cosa alguna de cuanto afirma una autoridad que no permite el que se le responda, y se cree por el contrario todo lo que se afirma contra el Gobierno que no tolera exámen. La imprenta libre ilustra a la autoridad cuando se engaña, y le impide el cerrar los ojos voluntariamente.

En las grandes sociedades de los tiempos modernos, la libertad de la imprenta siendo el unico medio de publicidad, es por consecuencia la unica salvaguardia de los ciudadanos. Collatino podia exponer en la plaza publica de Roma el cuerpo de Lucrécia: el vendedor plebeyo podia mostrar las heridas que le habian hecho el patricio codicioso ó los acreedores usureros. Pero lo vasto de nuestros territorios se opone a este modo de declamar, y sin la prensa las injusticias parciales, sufridas por los individuos ó por un pueblo, quedan siempre ignoradas de casi la totalidad del Estado.

El Gobierno representativo no puede en caso alguno temer la verdad: su interes constante es protegerla. Fundado sobre la naturaleza y la razon, sus unicos enemigos son los errores y las preocupaciones. Debe trabajar sin cesar en la propagacion de los sanos y sólidos conocimientos. No puede subsistir si ellos no prevalecen. Todo lo que es justo y verdadero sede en su favor: todo lo que es falso ó injusto en su daño. Por cuanto medios pueda debe proteger el progreso de las luces y principalmente su difusion, porque hay mas necesidad de difundirlas que de aumentarlas.

Estando ligado por su esencia a la igualdad, a la justicia, a la sana moral, debe sin cesar combatir la mas funesta de las desigualdades la que arrastra y prevalece sobre las demas, en una palabra la desigualdad de los talentos y de las luces en las diferentes clases de la sociedad. Debe tratar continuamente de preservar las clases inferiores de los vicios de la ignorancia, y de la miseria, y a la clase opulenta de la insolencia y del falso saber. Es de su obligacion aproximarlas a la clase media, donde reina naturalmente un espíritu de orden, de trabajo, de justicia y de razon, pues que por su posicion y su interes directo se aleja a la vez de los dos extremos.

Hemos creído dignos de propagarse entre nosotros pensamientos tan sencillos y justos: siete años de opresion y fanatismo nos han hecho retroceder setenta, y casi nos han puesto en el caso de no usar del derecho de imprimir nuestros pensamientos sin inculcarlos con exceso. Las plumas lisonjeras nos reprobarán esta franqueza: su opinion no nos arredra. No lisonjemos al público, porque no intentamos sorprenderlo. En política y en libertad nosotros estamos muy a la retaguardia.

Si semejantes retazos no desagradaren a nuestros lectores continuaremos insertando algunos

otros. Con las palabras *ley, patriotismo, religion*, y otras tan augustas, se han cometido en todos tiempos, crímenes espantosos, y quizá convendria para rectificar la opinion de nuestros compatriotas sobre estas materias, insertar en los números siguientes algunos trozos de autores célebres: tal vez lo haremos, sin que se entienda que el ocultar a veces sus nombres tenga otro objeto, que el de no alarmar las personas timoratas: tanto se ha declamado en nuestros pulpitos contra algunos de los bienhechores del mundo, que le quitaríamos a las opiniones mucho peso pronunciando los autores. Nos referimos a nuestro país.

Sr. Redactor del *Anglo-Colembiano*—Caracas Julio 6 de 1822.

Sírvase V. insertar en superperiodico el artículo siguiente:

En el numero anterior se cometió la equivocacion de suprimir un renglon de los principales del artículo que bobemos á dar al publico del Sr. Manso, lo que hacemos porque no es regular desfigurar las producciones de los que nos auxilian con sus luces y trabajo.

Para el último domingo del presente mes estamos citados por el artículo 12 de la Constitucion todos los ciudadanos a concurrir a las respectivas parroquias para las elecciones de electores, los cuales deben nombrar en el 1.º de Octubre nuestros representantes para el Congreso del año venidero. Sin duda será este un acto en que por segunda vez vuelve a ejercer libremente el pueblo de Caracas su verdadera soberanía, usurpada desde el año de 12 por nuestros enemigos; y siendo llamado de nuevo para formar sus vinculos ó pactos sociales con los demas pueblos de Colombia, que libres de sus opresores nombraron sus diputados y estos concurren al Congreso del año pasado, para estrechar sus lazos, establecer la union y la fuerza y echar las bases fundamentales de una Constitucion, en que por las circunstancias de la guerra no tuvo parte el pueblo de Caracas, nos apresuramos a avisarlo al publico, para que entendido de tan augusta funcion, concurre para el día señalado y en la forma que prescribe la constitucion que hemos jurado; pero que no obstante nos reservamos el derecho que tenemos a su sancion, cuando concurren nuestros Representantes.

Soy de V. S. S. S.—Licenciado Juan Manuel Manso.

EMPRESTITO

DE 25p. PESOS:

La excepcion de derechos a la exportacion de los frutos que ha disminuido los ingresos de nuestras casas y los gastos extraordinarios que ocasiona al Gobierno la pertinacia de nuestros enemigos lo han puesto en el caso de exigir del comercio, y personas pudientes de esta Capital un empréstito de 25p. pesos con condiciones las mas racionales y justas.

El mayor contingente no excede de 400. pesos se producen vales que se reciban en pago de la mitad de los derechos que cada prestamista adende. Son endosables, y se empezaran a admitir en todas las Tesorerías pasadas dos meses del exhibo. Ademas el Gobierno satisface el premio a estilo de comercio; de manera que produce un vale de 406. pesos por 400 que reciba. Con tales condiciones, y moderacion el Gobierno tiene justos motivos para esperar la cooperacion de todos los buenos y sinceros amigos de la libertad,

No osamos creer que entre las personas que son invitadas para ayudarlo con sus pequeñas sumas haya una que se niegue o intente eludir la disposicion. Seria una ingratitud, y algo mas quizá despues que tan religiosamente ha cumplido la Intendencia del departamento sus anteriores compromisos. Restablecido el Gobierno de la República de esta Capital ni una sola vez se han probocado por el Gobierno donativos. Solo ha exigido algunos empréstitos, y todos han sido puntualmente satisfechos. Para ser libres es menester ser prudentes, y justos, y el hombre justo no se niega quando él que exige tiene el derecho y la fuerza y cumple religiosamente lo que pecta. Sentiriamos ver a nuestro Gobierno en el duro caso de servirse de esta; pero seriamos los primeros en justificarlo porque el sostenimiento de nuestro ejército es su primer deber en estas circunstancias.

FOR GIBRALTAR.

The fast sailing copper & copperfastned Brig Meta, Tohn Meyer master wil saill on, or before the 1 of August: for pasage aply to Captain on board, to J. J. y S. Michelena in La Guayra, or to Alderson & Ibarren in Caracas Leyes Patrias Street núm. 160, who offer for sale a considerable

assortment of Dry Goods both English & German, as also Flour, French Candles, English Soap Wines in Cases, Chees, Lard, Corlases Wermiselle & Glasses per Hhds.

PARA GIBRALTAR.

El Bergantin nacional El Meta, su Capitan Juan Meyer, bien conocido por de primera marcha, forrado en Cobre, armado, y con una camara que brinda conveniencia para tres ó cuatro pasajeros, dará la vela el 1 del proximo Agosto. Cualquiera persona que desee tomar pasage a su bordo, ocurrira en la Guayra al capitan Meyer, ó a los Señores J. J. y S. Michelena, y en esta Ciudad a Alderson é Yribarren, Calle de las Leyes Patrias Casa número 160.

En la propia casa hay para vender generos Ingleses y Alemanes, Harinas, velas francesas, Xabon inglés, Vinos por caxas, Quesos, Manteca, Machetes, Fideos y Cristales por bocoy.

RETRATO DE INGLATERRA.

Inglaterra es a la verdad la Reina de las islas, el imperio y ciudadela de Neptuno; y al mismo tiempo el Parù de Europa, el Reyno de Baco, la escuela de Epicuro, la academia de Venus la patria de Marte, la residencia de Minerva, el baluarte de Holanda, el azote de Francia, el purgatorio de los amigos de la tiranía, y en una palabra, el Paraíso de la libertad. Su bello sexo es muy hermoso: el valor es como natural al hombre pero llevado a un exeso que se acerca a la brutalidad. Sus talentos son tan grandes como los de qualquiera otra parte, ó quizá mayores. Allí es que puede decirse con justicia que la fortuna derrama con mano liberal sus dádivas. El idioma inglés es una mezcla de quantos se hablan en Europa: pero tiene mas energia, y es mas copioso que otro alguno. En una palabra parece que a esta Nacion nada mas le falta para completar su felicidad que saber el secreto de disfrutarla. La inquietud natural del Pueblo, y su zelo excesivo por sus privilegios y libertades, lo ha sumergido muchas veces en todos los horrores de la guerra civil, que lo ha llevado hasta la misma orilla del presipicio.

A LA IMPRENTA LIBRE.

SONETO.

*Derecho de escribir lo que se siente,
Con libre pluma y saludable intento:
Tú, que inspiras a Clío noble aliento,
Y los siglos recorre diligente:
Tú, por quien vemos en la edad presente
A Tarquino caer del regio asiento,
El triunfo de Camilo, el juramento
De Bruto reputado por demente
¡O precioso derecho! tú solo eres
El fuerte dique que al poder resiste,
Y que mantiene al hombre en sus deberes.
La libertad de un pueblo en tí consiste:
El pueblo es libre donde tú existieres;
Si faltas tú, la libertad no existe.*

D. N. S.

AVISO DE LOS EDITORES.

Entre los artículos que algunas personas han hecho el favor de dirigimos, se encuentra una carta en inglés sin firma su fecha 17 del corriente acompañada de un retazo imprezo que contiene alguna parte de los debates en la Camara de los Diputados de Francia.

No hacemos insercion en el presente numero, porque dudamos si la intencion de su autor ha sido la de que se imprimiese su carta, o el documento de que hemos hecho mencion: si tiene a bien sacarnos de la duda quedara satisfecho su deseo en el numero inmediato, si algun accidente imprevisto, no estorba la continuacion de este periodico; pero de todos modos esperamos que los artículos tengan la firma de su autor cuyo requisito es indispensable para su publicacion y si se quiere que se imprima en inglés y castellano nos lo podran dirigir en los dos idiomas expresandolo en su comunicacion, no obstante que tendran su lugar aun quando los mande cada uno en el idioma que le es peculiar.

Tambien advertimos al Publico que se suscriba a este periodico en el mismo parage en que se vende Calle del Comercio numero 48 y en la Guayra Casa del Sr. Santos Michelena.